



## Acuerdo de Colaboración

- La Real Federación Hípica Española, (RFHE) tiene por objeto el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del deporte hípico, en España.
- La Federación Italiana de Deportes Ecuestres, (FISE) está interesada en introducir, a través de la RFHE, la disciplina de Doma Vaquera, de tal forma que la RFHE cedería los derechos de uso del Reglamento de dicha disciplina en Italia, para que la FISE, la gestionara y administrara. De esta forma todas las licencias de jinetes, caballos, Comités Organizadores, oficiales de concursos, etc. Estarían bajo el control de la FISE y así sería posible garantizar que la Doma Vaquera en Italia está en coordinación con España.

En la actualidad, como ya ha comentado en reuniones previa, los derechos para poder utilizar el Reglamento de Doma Vaquera los tiene ELITE, (D. Claudio Coelli) una asociación que se preocupa de que la disciplina se haga en Italia lo mismo que en España; cosa que no está ocurriendo con otras asociaciones de las que no hay constancia de que organicen competiciones de acuerdo con el Reglamento actual de la RFHE y con jueces en activo.

De ahí el interés común en que la máxima gestora de los deportes ecuestres en Italia (FISE) sea la que gestione la disciplina en su país.

III. El coordinador Nacional de la disciplina de Doma Vaquera por RFHE, D. Manuel Baena Torres, sería la persona de contacto entre la RFHE y FISE, para la promoción y difusión que se prevén en el presente convenio.

El coordinador Nacional de la disciplina de Doma Vaquera por FISE, Tiziano Bedonni, sería la persona de contacto entre la RFHE y FISE, para la promoción y difusión que se prevén en el presente convenio.

En próximas fechas y una vez el Reglamento de Doma vaquera esté actualizado, dado que están previstas unas modificaciones, la RFHE enviará para que puedan utilizarlo.

Firmado por la Real Federación Hipica Española:

Firmado por la Federazione Italiana Sport Equestri

Nombre: Venancio García Ovies (Sec Gen)

Nombre: Marco Di Paola (Presidente)

Firma:

Firma:

echa: ROMA 7/12/2017

Fecha: WADM

echa: KOMA, TITIZOT